

194

DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.

CROQUIS POR TÉRMINOS MUNICIPALES Y GRUPOS DE CULTIVOS
MANDADO FORMAR POR REAL DECRETO DE 14 DE AGOSTO DE 1895.

PROVINCIA DE GRANADA.

Ayuntamiento
de
Restábal.

Escala de 1: 25 000.

Superficie.

Designación de los grupos de cultivos.	Cultivos.	Hectáreas.	Áreas.	Metros.
R.	I. II. Plantas herbáceas, raíces, tubérculos, plantas leñosas, árboles frutales, olivos, vid, etc.	176	91	71
	II. Plantas leñosas, árboles frutales, olivos, vid, etc.	27	60	71
S.	I. Cereales y leguminosas.	13	63	55
	IV. Olivares y viñedos asociados entre sí o con otros cultivos.	16	40	63
	VI. Montes, solos y alamedas.	592	55	88
	Población.	5	36	25
	Caminos.	1	94	37
	Arroyos y barrancos.	8	02	50
	Ríos { Grande. Saleres.	7	14	38
	Total.	855	34	38



Madrid 29 de enero de 1896.
El Jefe de 2.ª clase del Cuerpo de Topógrafos y del Negociado N.º

[Signature]

V. B.

El Director general.

[Signature]

